

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.560 Segunda Época Viernes 23 de Noviembre de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

LIBERALISMO; absolutismo

Está muy lejos de mi ánimo defender la doctrina fascista en lo que hay en ella de divinización del Estado, y de negación de las libertades y derechos legítimos de los pueblos, lo que no quita para que reconozca en Mussolini grandes excepciones a las condiciones de gobernar que va sacando a su patria de la laguna pestilente a que la llevaron las catervas masónicas y liberalistas. Entre nosotros, algunos de los que para combatir por tabla la dictadura se meten con el fascismo, pretenden dar a entender que es en el Estado liberal donde los derechos individuales y colectivos hallan su más completa consecución, olvidando que fue ese Estado el que dió al mundo las más abominables lecciones de tiranía y de despotismo.

Y para demostrarlo basta con que recojamos, extractándolas, algunas de las notas referentes a la situación de la Iglesia en las principales naciones de Europa que escribió el insigne Mella complementando la doctrina expuesta en «Catolicismo y ateocracia»; y permitámonos, con este motivo, que una vez más lamentemos que estando impresos no se hayan puesto a la venta los tomos de los «Discursos parlamentarios del extinto tribuno, que contienen el notabilísimo estudio de referencia y otros no menos admirables.

«Cómo se ha realizado el respeto a las ideas y a los derechos en el Estado liberal? Pongamos, como lo hace el gran pensador católico, al lado del cuadro de las libertades e igualdades, el de sus negaciones.

«Tesis»: Derecho de Asociación, medio o escudo de los demás derechos. Libertad e igualdad de todas las asociaciones. «Antitesis»: Libertad e igualdad para todas las Asociaciones antirreligiosas e inmorales, desde las pornográficas hasta las ácratas y expulsión de religiosos y prescripción de las Asociaciones y Congregaciones católicas.

«Tesis»: Libertad absoluta de enseñar y de fundar establecimientos de enseñanza. «Antitesis»: cierre de las escuelas católicas; prohibición de la enseñanza religiosa; monopolio docente por el Estado; supresión dogmática del ateísmo en los «manuales cívicos»; convertir a los maestros en asesinos de conciencias a sueldo de las vicinas.

«Tesis»: Libertad absoluta de imprenta. «Antitesis»: persecución y

castigo de los Obispos que se atrevieron, aun en los términos más suaves, a defender los derechos de los padres y la conciencia de los niños católicos.

«Tesis»: Libertad absoluta de conciencia; nadie será molestado por sus creencias. «Antitesis»: proscripción absoluta de todo empleado que asista—él o los miembros de su familia—a actos religiosos. Delación masónica en el Ejército—las «fichas»—de todo oficial o jefe sospechoso de catolicismo.

«Tesis»: Libertad e igualdad de todos los cultos. «Antitesis»: proscripción del culto católico; amparo y protección del judío y protestante, que es el de una reducida minoría.

«Tesis»: Libertad y seguridad para todas las propiedades. «Antitesis»: saqueo de las Congregaciones religiosas; inventario y venta de las Iglesias.

«Tesis»: Libertad social, emancipación de la familia. «Antitesis»: el Derecho político legisla sobre el Derecho natural de donde se deriva y le deroga. El Estado, posterior a la familia, ya que de ella brota por una serie de sociedades intermedias; legisla sobre la unidad social, anterior y primitiva, y rompe el vínculo interno e indisoluble, por medio del divorcio.

«Tesis»: Seguridad y engrandecimiento de la Patria. «Antitesis»: negación de la idea de Patria y antimilitarismo.

No prosigamos.

He ahí una serie de botones de muestra de lo que ha sido, por ejemplo en Portugal y en Francia, el Estado liberal. El vulgo, escribía Mella, que es la serpiente reata que llevan detrás de sí los hábiles, lo tomó en serio. Creyó que era la entrada en las florestas de Arcadia y se ha encontrado con que era el portal de un calabozo... La teoría del Estado neutro era una escalera de mano para subir al Poder. Una vez arriba, se arroja la escala y se la sustituye por el látigo.

Nosotros, que aborrecemos todos los absolutismos y cesarismos anticristianos, sea cualesquiera la etiqueta con que se presentan, rechazamos lo que de absolutismo o de cesarismo hay en el Estado fascista, pero no caemos en la insensatez de presentar como antídoto de semejante veneno el Estado liberal queriendo ofrecer con resplandores de diademas, lo que, si tiene alguno, es brillo de argolla.

MIGUEL PENAFLO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sinológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 773.8
Temperatura máxima... 18.4
Idem mínima... 10.6
Idem media... 14.5
Idem máx. al sol... 21.7
Humedad relativa media... 88
Evaporación en 24 horas... 1.0
Lluvia en 24 horas... 0.0
Viento dominante... SSW
Fuerza en metros por segundo... 2.0
Nubosidad... Despejado

Nota del Observatorio Central: No se espera cambio importante del tiempo.

La Propiedad Urbana y el Ayuntamiento

He aquí los extremos del escrito que la comisión de propietarios entregó al Gobernador civil en la mañana del miércoles:

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, solicita del Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia:

1.º Interese del señor Delegado de Hacienda de la misma, que al resolver los recursos que se interpongan contra el presupuesto del Ayuntamiento de esta ciudad, y los impuestos que en el mismo figuran, procure recabar la máxima suma posible de informes y asistencias, para así poder juzgar las cuestiones sometidas a su conocimiento con referencias a las mismas hagan referencia.

2.º Recabe del Excmo. señor Director general de Administración Local un Visitador de su seno que inspeccione la administración del Ayuntamiento de esta ciudad, tanto en su aspecto estrictamente jurídico como en el social y económico, informando a los Poderes Centrales si el régimen tributario implantado por dicha Corporación se acomoda a la capacidad tributaria de la riqueza gravada y si entre las varias manifestaciones de ella en el

término municipal existe la debida proporción.

3.º Y últimamente, que cuando acometa la reorganización del Ayuntamiento de la capital dando participación en él a las entidades económicas de la misma, según se recomienda en el manifiesto último del ilustre y benemérito jefe del Gobierno, tenga en cuenta el sector de riqueza municipal que representa esta Cámara.

El «Florida»

A las dos próximamente de la tarde de ayer fondó en nuestro puerto el trasatlántico francés «Florida» procedente de Barcelona.

Embarcó en Almería 70 pasajeros para Buenos Aires, de ellos 67 en tercera clase y 3 en segunda.

Cargó además, sacos de nueces y barriles de uva.

El número de éstos va en la sección correspondiente.

A las nueve zarizó con rumbo a Las Palmas.

Enferma

Le han sido administrados los Santos Sacramentos de enfermos en vista de su delicado estado de salud a la respectable señora doña María G. Galán, viuda de Esteyan, que actualmente se encuentra en sus posesiones de Finana. Desearnos la mejoría de la paciente.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de la Audiencia. — Nacimientos: Cristóbal Torres Sánchez. Defunciones: Josefa Robles Frias. Matrimonios: Ninguno.

Districto de San Sebastián. — Nacimientos: Gabiel Callejón Navarro, Juan Guillén Oliver y Juan Vizcaino Fernández. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Notas municipales

El Gobierno civil ha enviado a informe del Ayuntamiento un escrito de doña Angeles Curo Murillo, en súpl-

Temas actuales

La mujer y las profesiones

El afán de invadir la mujer las diversas actividades profesionales, va tomando caracteres desproporcionados y las consecuencias que empiezan a derivarse de esta conducta son por demás dañosas tanto para las propias mujeres como para la familia y para la sociedad.

En Francia

Los subsidios familiares

La institución de los subsidios familiares ha alcanzado en Francia un rápido y gran desarrollo. Así lo ha hecho constar el VIII Congreso celebrado no hace mucho tiempo en aquella nación.

Las Cajas de subsidios familiares fueron allí creadas en el año 1918. Hoy ascienden a la cifra de 230. Los establecimientos que han adoptado los subsidios se elevan a 20.000 y las familias beneficiarias son 405.000.

Dichas Cajas entregan anualmente a los beneficiarios 260 millones de francos y se calcula que estos subsidios interesan a 1.500.000 trabajadores.

Información frutera

Entró ayer el vapor «Carlo» y se puso a la carga seguidamente.

Zarpó anoche con 8.109 barriles para Hull.

Fondearon ayer los trasatlánticos «Laura C» y «Florida».

Lleva este para Río de Janeiro 2.710 barriles.

El «Laura C» ha cargado 3.510 barriles, 160 medios y 184 cajas para Río Janeiro, y 2.262 barriles y 408 medios para Santos.

Los dos zarparon anoche.

En puerto no quedó vapor alguno a la carga.

Hoy se esperan el vapor «Helga», que cargará unos 19.000 barriles para Hamburgo, y el «Avana», que cargará para Londres.

Telegramas recibidos en la Cámara Oficial Uvera:

Liverpool.—Vapor «Freidig» de 7 a 29; mayoría de 12 a 21.

Londres.—«Sorrento» y parte del «Lyntar», de 5 a 26; mayoría, de 13 a 17.

En el muelle quedarían anoche sobre 100.000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 180 vapores 1.688.202 barriles y 14.359 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 174 vapores 1.346.282 barriles y 11.192 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Belfast	3.315	»
Bremen	116.245	665
Bristol	28.162	»
Canadá	4.088	»
Cardiff	39.045	»
Copenhague	52.358	2.839
Dakar	499	50
Dublin	2.093	»
Finlandia	10.289	100
Glasgow	143.481	45
Hamburgo	347.042	1.243
Hull	82.406	19
Liverpool	312.441	671
Londres	281.060	1.222
Manchester	45.569	51
Manresa	738	2.214
Newcastle	25.645	»
Noruega	51.777	492
Rotterdam	1.000	»
Soutampton	60.819	112
Sudamérica	50.227	3.282
Suecia	29.903	1.354

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 22-10 noche.	
Deuda 4 ^{te} interior	75.75
Idem 5 ^{ta} amortizable	95.15
Banco de España	583.00
Español de Crédito	460.00
Banco Hispano Americano	240.00
C.ª Arrendamiento de Ta.ªcos	237.50
Libras	33.08
Francos	24.20
Dólares	6.20
	00.00

POR TELEGRAMA

DEPORTES

La asamblea de fútbol

Madrid, 22-10 noche.

La asamblea de fútbol continúa agitada, sin ponerse de acuerdo los Clubs que forman la unión de campeones con los postergados.

En la sesión de hoy se adoptaron acuerdos que carecen de interés, que dando para mañana la resolución fundamental de los asuntos planteados.

Temas actuales

La mujer y las profesiones

El afán de invadir la mujer las diversas actividades profesionales, va tomando caracteres desproporcionados y las consecuencias que empiezan a derivarse de esta conducta son por demás dañosas tanto para las propias mujeres como para la familia y para la sociedad.

En Francia

Los subsidios familiares

La institución de los subsidios familiares ha alcanzado en Francia un rápido y gran desarrollo. Así lo ha hecho constar el VIII Congreso celebrado no hace mucho tiempo en aquella nación.

Las Cajas de subsidios familiares fueron allí creadas en el año 1918. Hoy ascienden a la cifra de 230. Los establecimientos que han adoptado los subsidios se elevan a 20.000 y las familias beneficiarias son 405.000.

Dichas Cajas entregan anualmente a los beneficiarios 260 millones de francos y se calcula que estos subsidios interesan a 1.500.000 trabajadores.

Información frutera

Entró ayer el vapor «Carlo» y se puso a la carga seguidamente.

Zarpó anoche con 8.109 barriles para Hull.

Fondearon ayer los trasatlánticos «Laura C» y «Florida».

Lleva este para Río de Janeiro 2.710 barriles.

El «Laura C» ha cargado 3.510 barriles, 160 medios y 184 cajas para Río Janeiro, y 2.262 barriles y 408 medios para Santos.

Los dos zarparon anoche.

En puerto no quedó vapor alguno a la carga.

Hoy se esperan el vapor «Helga», que cargará unos 19.000 barriles para Hamburgo, y el «Avana», que cargará para Londres.

Telegramas recibidos en la Cámara Oficial Uvera:

Liverpool.—Vapor «Freidig» de 7 a 29; mayoría de 12 a 21.

Londres.—«Sorrento» y parte del «Lyntar», de 5 a 26; mayoría, de 13 a 17.

En el muelle quedarían anoche sobre 100.000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 180 vapores 1.688.202 barriles y 14.359 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 174 vapores 1.346.282 barriles y 11.192 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Belfast	3.315	»
Bremen	116.245	665
Bristol	28.162	»
Canadá	4.088	»
Cardiff	39.045	»
Copenhague	52.358	2.839
Dakar	499	50
Dublin	2.093	»
Finlandia	10.289	100
Glasgow	143.481	45
Hamburgo	347.042	1.243
Hull	82.406	19
Liverpool	312.441	671
Londres	281.060	1.222
Manchester	45.569	51
Manresa	738	2.214
Newcastle	25.645	»
Noruega	51.777	492
Rotterdam	1.000	»
Soutampton	60.819	112
Sudamérica	50.227	3.282
Suecia	29.903	1.354

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 22-10 noche.	
Deuda 4 ^{te} interior	75.75
Idem 5 ^{ta} amortizable	95.15
Banco de España	583.00
Español de Crédito	460.00
Banco Hispano Americano	240.00
C.ª Arrendamiento de Ta.ªcos	237.50
Libras	33.08
Francos	24.20
Dólares	6.20
	00.00

POR TELEGRAMA

DEPORTES

La asamblea de fútbol

Madrid, 22-10 noche.

La asamblea de fútbol continúa agitada, sin ponerse de acuerdo los Clubs que forman la unión de campeones con los postergados.

En la sesión de hoy se adoptaron acuerdos que carecen de interés, que dando para mañana la resolución fundamental de los asuntos planteados.

Temas actuales

La mujer y las profesiones

El afán de invadir la mujer las diversas actividades profesionales, va tomando caracteres desproporcionados y las consecuencias que empiezan a derivarse de esta conducta son por demás dañosas tanto para las propias mujeres como para la familia y para la sociedad.

En Francia

Los subsidios familiares

La institución de los subsidios familiares ha alcanzado en Francia un rápido y gran desarrollo. Así lo ha hecho constar el VIII Congreso celebrado no hace mucho tiempo en aquella nación.

Las Cajas de subsidios familiares fueron allí creadas en el año 1918. Hoy ascienden a la cifra de 230. Los establecimientos que han adoptado los subsidios se elevan a 20.000 y las familias beneficiarias son 405.000.

Dichas Cajas entregan anualmente a los beneficiarios 260 millones de francos y se calcula que estos subsidios interesan a 1.500.000 trabajadores.

Información frutera

Entró ayer el vapor «Carlo» y se puso a la carga seguidamente.

Zarpó anoche con 8.109 barriles para Hull.

Fondearon ayer los trasatlánticos «Laura C» y «Florida».

Lleva este para Río de Janeiro 2.710 barriles.

El «Laura C» ha cargado 3.510 barriles, 160 medios y 184 cajas para Río Janeiro, y 2.262 barriles y 408 medios para Santos.

Los dos zarparon anoche.

En puerto no quedó vapor alguno a la carga.

Hoy se esperan el vapor «Helga», que cargará unos 19.000 barriles para Hamburgo, y el «Avana», que cargará para Londres.

Telegramas recibidos en la Cámara Oficial Uvera:

Liverpool.—Vapor «Freidig» de 7 a 29; mayoría de 12 a 21.

Londres.—«Sorrento» y parte del «Lyntar», de 5 a 26; mayoría, de 13 a 17.

En el muelle quedarían anoche sobre 100.000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 180 vapores 1.688.202 barriles y 14.359 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 174 vapores 1.346.282 barriles y 11.192 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Belfast	3.315	»
Bremen	116.245	665
Bristol	28.162	»
Canadá	4.088	»
Cardiff	39.045	»
Copenhague	52.358	2.839
Dakar	499	50
Dublin	2.093	»
Finlandia	10.289	100
Glasgow	143.481	45
Hamburgo	347.042	1.243
Hull	82.406	19
Liverpool	312.441	671
Londres	281.060	1.222
Manchester	45.569	51
Manresa	738	2.214
Newcastle	25.645	»
Noruega	51.777	492
Rotterdam	1.000	»
Soutampton	60.819	112
Sudamérica	50.227	3.282
Suecia	29.903	1.354

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 22-10 noche.	
Deuda 4 ^{te} interior	75.75
Idem 5 ^{ta} amortizable	95.15
Banco de España	583.00
Español de Crédito	460.00
Banco Hispano Americano	240.00
C.ª Arrendamiento de Ta.ªcos	237.50
Libras	33.08
Francos	24.20
Dólares	6.20
	00.00

POR TELEGRAMA

DEPORTES

La asamblea de fútbol

Madrid, 22-10 noche.

La asamblea de fútbol continúa agitada, sin ponerse de acuerdo los Clubs que forman la unión de campeones con los postergados.

En la sesión de hoy se adoptaron acuerdos que carecen de interés, que dando para mañana la resolución fundamental de los asuntos planteados.

Temas actuales

La mujer y las profesiones

El afán de invadir la mujer las diversas actividades profesionales, va tomando caracteres desproporcionados y las consecuencias que empiezan a derivarse de esta conducta son por demás dañosas tanto para las propias mujeres como para la familia y para la sociedad.

En Francia

Los subsidios familiares

La institución de los subsidios familiares ha alcanzado en Francia un rápido y gran desarrollo. Así lo ha hecho constar el VIII Congreso celebrado no hace mucho tiempo en aquella nación.

Las Cajas de subsidios familiares fueron allí creadas en el año 1918. Hoy ascienden a la cifra de 230. Los establecimientos que han adoptado los subsidios se elevan a 20.000 y las familias beneficiarias son 405.000.

Dichas Cajas entregan anualmente a los beneficiarios 260 millones de francos y se calcula que estos subsidios interesan a 1.500.000 trabajadores.

Información frutera

Entró ayer el vapor «Carlo» y se puso a la carga seguidamente.

Zarpó anoche con 8.109 barriles para Hull.

Fondearon ayer los trasatlánticos «Laura C» y «Florida».

Lleva este para Río de Janeiro 2.710 barriles.

El «Laura C» ha cargado 3.510 barriles, 160 medios y 184 cajas para Río Janeiro, y 2.262 barriles y 408 medios para Santos.

Los dos zarparon anoche.

En puerto no quedó vapor alguno a la carga.

Hoy se esperan el vapor «Helga», que cargará unos 19.000 barriles para Hamburgo, y el «Avana», que cargará para Londres.

Telegramas recibidos en la Cámara Oficial Uvera:

Liverpool.—Vapor «Freidig» de 7 a 29; mayoría de 12 a 21.

Londres.—«Sorrento» y parte del «Lyntar», de 5 a 26; mayoría, de 13 a 17.

En el muelle quedarían anoche sobre 100.000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 180 vapores 1.688.202 barriles y 14.359 medios.

En igual día del año anterior se habían exportado en 174 vapores 1.346.282 barriles y 11.192 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Belfast	3.315	»
Bremen	116.245	665
Bristol	28.162	»
Canadá	4.088	»
Cardiff	39.045	»
Copenhague	52.358	2.839
Dakar	499	50
Dublin	2.093	»
Finlandia	10.289	100
Glasgow	143.481	45
Hamburgo	347.042	1.243
Hull	82.406	19
Liverpool	312.441	671
Londres	281.060	1.222
Manchester	45.569	51
Manresa	738	2.214
Newcastle	25.645	»
Noruega	51.777	492
Rotterdam	1.000	»
Soutampton	60.819	112
Sudamérica	50.227	3.282
Suecia	29.903	1.354

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 22-10 noche.	
Deuda 4 ^{te} interior	75.75
Idem 5 ^{ta} amortizable	95.15
Banco de España	583.00
Español de Crédito	460.00
Banco Hispano Americano	240.00
C.ª Arrendamiento de Ta.ªcos	237.50
Libras	33.08
Francos	24.20
Dólares	6.20
	00.00

POR TELEGRAMA

DEPORTES

La asamblea de fútbol

Madrid, 22-10 noche.

La asamblea de fútbol continúa agitada, sin ponerse de acuerdo los Clubs que forman la unión de campeones con los postergados.

En la sesión de hoy se adoptaron acuerdos que carecen de interés, que dando para mañana la resolución fundamental de los asuntos planteados.

Una circular con enjundia

Contra la blasfemia

El gobernador civil de Huesca ha dictado la siguiente circular, digna de divulgarse:

«La blasfemia es la lacra más vergonzosa que puede afear a un pueblo. Es un vicio tan irracional, que apenas se concibe que la blasfemia pueda brotar de labios humanos, parece que debía ser privativa de los precitos anegados en los abismos del eterno sufrir a que se hicieron acreedores con su vida desatentada. Sin embargo, la blasfemia es frecuente en re nosotros.

Aun cuando se prescindiese, que no puede prescindirse, de todo motivo religioso; del deshonor que se hace a Dios; de la ingratitude enorme que revela en el blasfemo; de la desconsideración y de la ofensa que, blasfemando públicamente, se infiere a toda persona creyente; la blasfemia no debería crearse jamás en pueblos cultos, como el nuestro, porque la blasfemia es una incalificable grosería; blasfemar es proceder soezmente y de espaldas a la más rudimentaria educación.

Por otra parte, la blasfemia es una plaga tan pegajosa, que no hay blasfemo, que con su repugnante incivil blasfemia, no haya inducido a algunos jóvenes a imitarle y seguirle por los caminos del mal hablar.

Por eso los pobres niños que a dos por tres, oyen blasfemar, se puede afirmar que serán blasfemos; el niño, por ley providencial de Dios que así hace que aquel aprenda a hablar, y por defecto de un desarrollado principio de inhibición, repite cuanto oye y muchas veces que está jugando y parece que no se fija en lo que cerca de él se habla, y no obstante, en el entretenimiento de sus juegos infantiles repite la conversación; por eso el eco de los mayores. Por eso, frecuentemente, aun contra su voluntad, repiten la blasfemia que acaban de oír. Les impresiona de una manera tan honda que, quieras que no, allá les suena en sus oídos, y no parece sino que se les incrusta en el alma.

Todo ello nos obliga, de una manera especialísima, a trabajar ahincadamente a fin de arrancar de nuestro pueblo el fetiche vicio de la blasfemia que motiva esta Circular.

La cultura, religiosidad y educación de los habitantes de esta ilustre provincia de Huesca, conseguirán seguramente que disminuya tan feo vicio hasta llegar a desterrarlo completamente; pero por sí las buenas prendas no bastan ordenamos a los señores alcaldes que castiguen con las penas autorizadas por la legislación vigente a cuantos blasfemen públicamente y encargamos a todos los agenes de mi autoridad la mayor diligencia

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Los delegados franceses en Madrid

Banquete en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Hoy se celebró el banquete en la Secretaría de Relaciones Exteriores...

Discurso de Estella

El jefe del Gobierno español, después de saludar a los concurrentes y felicitarlos por la visita de las ilustres personalidades francesas a España...

—España—dice—se cura de una grave enfermedad que puso en peligro su vida y su reputación ante el mundo.

Sé y práctico—añade—que cada pueblo tiene libertad para regirse por sus propios medios...

No ignoro que la solidaridad humana merece el respeto de que se le expliquen las características de un régimen que pretendemos sostener...

Creo que así es y que ha de conducirnos a constituir la verdadera libertad y casi me atrevería a decir que constituirá también la base donde se asentarán las sociedades modernas.

El pueblo español—agregó—grande por su historia, espera confiado el día en que el Rey le llame para ejercer su soberanía...

Termina haciendo sinceros votos por la amistad de España y el pueblo francés.

El ministro de Marina francés

Contestó al discurso de Estella, el ministro de Marina francés, Mr. Leygues, quien manifestó que desde su última visita a España en el año 1914...

Prometió ser intérprete ante su Gobierno de los saludos del Gobierno español.

En los terrenos de la Ciudad Universitaria

Terminado el banquete en la secretaria de Relaciones Exteriores, el ministro de Marina francés con el de Instrucción de España y algunas otras personalidades francesas...

El doctor Aguilar, como secretario del Patronato de dicha Ciudad, mostró al ministro francés y a sus acompañantes los planos y maquetas de lo que será el magno proyecto del Soberano español.

Mr. Leygues, que en diversas ocasiones ha sido ministro de Instrucción en Francia, dijo que la Ciudad Universitaria será la más completa del mundo.

En la Universidad Central

Las personalidades francesas y españolas, se trasladaron desde la Moncloa a la Universidad Central, donde fueron recibidos por el Rector, los decanos de las facultades...

También acudieron el embajador de Cuba y otras personalidades, entre ellas el mariscal Petain, el almirante Lacaze y sus ayudantes.

Los delegados franceses visitaron la Universidad, recorriendo después detenidamente los dos pabellones construidos con el donativo del marqués de Valdecilla.

Terminada la visita, en el rectoral, entre el ministro de Marina francés y el señor Bermejo se cambiaron bromes por la prosperidad intelectual de ambos países.

Mr. Leygues, contestando a los elogios que del mariscal Petain y el general Sanjurjo hizo el Rector de la Universidad señor Bermejo, manifestó que el gobierno francés se congratula de la colaboración franco-española en los campos africanos...

Los concurrentes fueron obsequiados con un lunch.

Recepción en la Embajada francesa

En la Embajada de Francia se celebró una brillante recepción en honor del mariscal Petain, ministro de Marina francés...

En el ministerio del Ejército. El jefe del Gobierno invitó a cenar a los ilustres huéspedes franceses.

El acto tuvo carácter íntimo. El ministro de Marina francés sale para París.

Terminada la comida, el ministro de Marina Mr. Leygues marchó a la estación del Norte y tomó el expreso de París para regresar a su Patria.

Cambio de decoraciones

Antes de partir, el general P.imo de Rivera impuso a Mr. Leygues, en los andenes de la estación, las insignias de la Gran Cruz de Carlos III.

El Gobierno francés, a su vez, ha concedido al ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, las insignias de la Legión de Honor.

En memoria de Goya

El Comité de Aproximación franco-española ha depositado una corona sobre la tumba del inmortal pintor aragonés Goya.

El almirante Lacaze indispuesto

El almirante Lacaze se ha sentido enfermo y se ha encamado.

EXTRANJERO

Fallece un célebre dramaturgo alemán

Berlín, 22. Ha fallecido en esta capital a consecuencia de un ataque de apoplejía el célebre dramaturgo Hermann Udermann, que había estrenado varias obras en España.

Los autores de un robo importante

Marsella, 22. Han sido detenidos tres individuos sospechosos que se supone sean los autores de 30.000 francos al Banco de Marsella.

El Rey de Inglaterra enfermo

Londres, 22. El Soberano inglés sufre un ataque de reuma, habiéndole cargado alguna fiebre.

La Asamblea de Estudiantes Católicos de Nancy

Paris, 22. Durante la sesión de la Asamblea de Estudiantes Católicos celebrada en Nancy, el mariscal Lyautey dijo que como viejo colonial consideraba indispensable la aprobación de los artículos concernientes a las misiones.

Los comunistas intentaron dejar a París sin carne

Los comunistas han intentado dejar a París sin carne, planteando la huelga de matarifes; pero éstos fueron sustituidos por soldados, sin que se notara la falta.

Inauguración de un monumento a Benedicto XV

Roma, 22. En la Basílica de San Pedro se inauguró el monumento erigido en memoria del Papa Benedicto XV.

La estatua representa al llorad, Papa arrodillado y horrorizado ante la guerra.

La estatua fué descubierta por el Papa en presencia de cincuenta cardenales y numerosos fieles.

Asamblea Nacional

Los plenos de Diciembre

Madrid, 22. 4 tarde. Los plenos de la Asamblea Nacional durante el mes de diciembre se dedicarán exclusivamente a los presupuestos del Estado.

La Sección de Presupuestos

Madrid, 22. 12 noche. Hoy se reunió la Sección de Presupuestos, procediendo a la distribución de las ponencias.

Leyes constituyentes

También se reunió la Sección de Leyes constituyentes, presidiendo el presidente de las Asambleas, señor Yanguas.

El Seguro de Maternidad

La Sección de Sanidad comenzó el estudio del Seguro de Maternidad.

Los plenos

Los plenos de la Asamblea comenzarán el once de diciembre.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA.

POLITICA

Reorganización de los servicios de Marina

Madrid, 22. 4 tarde. El ministro de Marina se propone reorganizar los servicios de la Marina, supeditándose todo al mayor rendimiento de las unidades de la flota.

El ministro ha ultimado la combinación de personal que llevará al próximo Consejo de ministros.

Homenaje a Ramón y Cajal

Los estudiantes de medicina dedicarán un homenaje a Ramón y Cajal, erigiéndole un busto en el patio de la Facultad de Medicina de Madrid.

Congreso del Magisterio

La Federación del Magisterio municipal y de diputación y los patronatos libres de España, celebrarán su anual Congreso durante el mes de diciembre próximo.

En el ministerio de Marina

El ministro de Marina, señor García de los Ríos, recibió a los capitanes generales de los departamentos de Cartagena y El Ferrol.

La venta de legías

La «Gaceta» de hoy dispone que comience a regir desde el día primero del mes de Abril próximo, la disposición dictada sobre la venta de legías.

Información de Palacio

El Monarca sale para Santa Cruz de Mudela

Madrid, 22. 4 tarde. Después de despachar extensamente el jefe del Gobierno con el Soberano, éste marchó en el expreso de Algeciras con dirección a Santa Cruz de Mudela, donde asistirá a una cacería organizada en su honor.

Cacería regia

Madrid, 22. 12 noche. A las cinco y media marchó el Rey con dirección a Santa Cruz de Mudela.

Le acompaña el duque de Maceda, el marqués de Villabrájima y el infante don Alfonso.

Acudieron a despedirle el marqués de Estella, el ministro de la Gobernación y las autoridades.

El egreso de la Reina y las infantas

El día dos del próximo Diciembre regresarán doña Victoria y sus augustas hijas, procedentes de Londres.

Descubrimiento de dos lápidas en la Biblioteca Nacional

Madrid, 22. 4 tarde. Próximamente al medio día de hoy, en el salón de lectura de la Biblioteca Nacional se verificó el descubrimiento de las lápidas en honor de Fray Francisco de Victoria y del Padre Francisco Suárez.

Al acto asistieron el jefe del Gobierno, el ministro de Instrucción, el Presidente de la Asamblea Nacional, el embajador de Portugal, los ministros de Uruguay y Checoslovaquia el Rector de la Universidad y otras numerosas personalidades.

El marqués de Estella descubrió las lápidas, leyendo unas cuartillas el Rector.

El señor Yanguas pronunció un discurso, agradeciendo el homenaje. Hablaron también los Padres Gtino y Torre.

El Congreso de Música Sacra en Vitoria

Solemnes ceremonias. Vitoria, 22. Los Prelados que asisten al Congreso oficiaron en diversas iglesias, repartiendo numerosas comuniones.

En la Catedral ofició de pontifical el Primado.

Predicó eloquentemente el Obispo de Lérida, haciendo el panegírico de Santa Cecilia.

En el Ofertorio, el alcalde de la ciudad entregó las viasajeras, según costumbre tradicional.

En la Capilla intervino la Coral Bilbaina, interpretando como 4 voces polifónicas.

Después, el Cardenal Primado dió la bendición papal.

La recepción celebrada en el Ayuntamiento en honor del Cardenal Sagura resultó brillantísima.

Su Eminencia impuso a la bandera de la Coral Bilbaina la medalla de honor del Congreso.

Sesión de clausura

Vitoria, 22. A las seis y media se celebró la sesión de clausura del Congreso, presidiendo el doctor Sagura y todos los Prelados.

El casamiento de Lindberg

Méjico, 22. A pesar de desmentir el padre, se sabe que en breve contrairán matrimonio, la señorita Dorcay, hija del embajador yanqui en esta capital con el celebre aviador Lindberg.

Procesión del Santo Rosario

Con gran solemnidad se celebró la procesión del Santo Rosario, presidiendo el Cardenal de Toledo.

MARRUECOS

Larache

Un naufragio. Larache, 22. El fuerte oleaje remanente estrelló contra el acantilado un pesquero que cruzaba la barra.

A pesar de la obscuridad que había cuando ocurrió el naufragio, sus tripulantes lograron salvarse en un bote.

El vapor «España»

El vapor «España», que conduce a varias expediciones, espera en la rada a que mejore el estado de la barra para zarpar con rumbo a su destino.

Visitas del Alto Comisario

El general Jordana llegará a Larache el 27 próximo. Visitará las posiciones del territorio.

Nombramiento de maestros

Madrid, 22. 12 noche. Han sido nombrados los siguientes maestros nacionales:

De las Almadrillas, (Almería) don Mariano Arrieta.

De Cuevas y Ubeda, respectivamente, don Mateos P. ana Sibote y don Angel Sánchez, que lo era de Bayáncal.

Maestra de Jabali Nuevo a doña María Ascensión Serrano, que lo era de Albánchez.

De Cabras de Santo Cristo a don Avellino Peral, que lo era de Huércal Overa.

De Castillo de Lecubia a doña Concepción García Soriano, que desempeñaba el mismo cargo en Cantoria.

PROVINCIAS

Varias personas lesionadas en un cine

La Coruña, 22. En un cine del barrio de Santa Lucia, surgió gran alarma entre el público al incendiarse una película cuando se estaba proyectando.

Los espectadores se lanzaron atropelladamente en busca de las salidas, resultando lesionadas varias personas, incluso algunos niños.

Las puertas de salida resultaron insuficientes; además una de ellas no pudo ser abierta.

Detención de un estafador

Gijón, 22. La policía ha detenido a un individuo que vestía uniforme de capitán de la Guardia civil y se dedicaba a cometer estafas.

Este individuo llegó en varias ocasiones a verificar cacheos.

Un billete del «Gordo»

Ciudad Real, 22. Un billete entero del sorteo de ayer, premiado con el «gordo», fué vendido en esta capital habiéndosele repartido varios industriales, veterinarios e ingenieros agrónomos.

El catedrático don José Valcaza cambió un décimo del «gordo» por otro al que ha correspondido un premio de cincuenta pesetas.

Movimientos sísmográficos

Toledo, 22. Se han registrado dos movimientos sísmográficos con una distancia epicentral de 9.500 kilómetros.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY VIERNES.—Santos Clemente, p., Lucrécia, v.g., Felicitas, Sabinio, mrs.; Anilloquito, Gregorio, obs.; Trudón, pb.; Juan Bueno, conserje.

La Misa y el Oficio divino son de San Clemente, Papa y mártir, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia del Sagrario. Mañana en la de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemne del día y a continuación Sexta y Nona.

Por la tarde, a las tres Vísperas Completas, Matinas y Laudes.

MES DE ANIMAS.—Se celebra en los Jesuitas y Santo Domingo, a las seis, después del Santo Rosario, cantándose al final en Santo Domingo un Responso.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en las Parroquias a las seis menos cuarto haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

El dominio del aire

Está celebrándose en Vitoria. Pocas ciudades españolas podrán alegar en verdad, mejor derecho al grato honor de recibir y conversar adecuadamente con los selectos cultivadores—maestros y propagandistas—del arte sacro.

La provincia alavesa, juntamente con sus hermanas de historia y raza, abastecen todavía las coros de nuestras Catedrales; de viva y crepitante en el corazón de ese pueblo la llama artística que entona y robustece su voz, cuando a compás del alma se eleva al cielo en plegarias rítmicas, muchas de las cuales guardan todavía el rancio sabor arroyante de la buena tradición gregoriana.

En punto a oportunidad objetiva del Congreso, una autoridad máxima, la del Cardenal Primado, aduce motivos fundamentales que implican urgencia.

«Para lograr su propósito de instaurar las cosas en Cristo—escribe refiriéndose al Santo Papa Pío X—comenzó su fecunda labor pontifical procurando el debido honor a Jesucristo en el culto litúrgico, depurándole de las profanidades que la vanidad y ligereza de los hombres había ido paulatinamente introduciendo en el canto sagrado».

Y expone otro a renglón seguido, el cual por la valía de su significación y la alteza del deber que incluye, ha de ser por todos nosotros compartido. «Se cumple este año el vigésimo quinto aniversario de la publicación de aquel memorable documento que puede decirse inició un glorioso resurgir y ha creído deber: España, rendir, con este motivo, un homenaje a la memoria del augusto Pontífice restaurador de la pureza del canto sagrado, con la celebración de un Congreso Nacional de Música sacra, en el que se recordase sus sabias disposiciones, en el que se urgiese el cumplimiento de las normas emanadas de la Santa Sede, en el que se hiciese el recuento de la labor realizada en nuestra patria y en el que finalmente se trazasen orientaciones para el porvenir».

Con su reconocida pericia, señala el P. Otaño algunas de las razones técnicas que aconsejan, justifican y hasta a remian, podría añadirse. «España misma, escribía no ha mucho tiempo el insigne musicólogo en «El Pueblo Vasco», la nación acaso menos preparada para la reforma, entró en ella con tal denuesto, que antes de la guerra celebró tres grandes Congresos; el de Valladolid, en 1907; el de Sevilla, en 1908; y el de Barcelona, en 1921. Sostuvo su media docena de revistas que más o menos se ocupaban de música sagrada, acrecentó la producción de obras con la fundación de varias Casas editoriales y, lo que es más admirable, pudo presentar en un lapso de diez años una farragosa de compositores y de organistas, de liturgistas y gregorianistas de tan elevadas tendencias, y de valor tan reconocido, que el resurgir español, unánimemente aplaudido en las naciones más adelantadas, fué no pocas veces el tema obligado de los especialistas en la materia. Las revistas de aquellos años están llenas de testimonios elocuentísimos a este propósito».

Todas las tendencias conocidas, la clásica polifónica, la conservadora eclesiana y la moderna, tuvieron entre nosotros fuerte y respetable representación. Pero de un modo especial adquirieron un desarrollo profundamente nacional el canto popular religioso y la literatura de órgano, pasando ésta las fronteras y colocándose gallardamente en los programas de Inglaterra y los Es-

tados Unidos no en actualidades circunstanciales, sino de manera permanente y habitual hasta nuestros días.

Los vientos tempestuosos de la gran guerra marchitaron la eflorescencia musical extranjera, dando también en tierra con las dichosas lozanías que la restauración lograra entre nosotros.

«Mientras que en las demás naciones—añade el P. Otaño—aun en las azotadas por la guerra, hasta las ruinas empiezan a hablar y dirirse que los muertos resucitan, en España reina en el campo de la música religiosa un imponente silencio de cementerio».

La frase es dura y riguroso el juicio, me diréis en son de réplica y quizás con el deseo de que la pluma se enrede entre zarzas de discusión acerca del valor del calificativo estampado; mas por entender que se trató de una cuestión subalterna, prefiero omitirla por ahora y pasar adelante en solicitud y demanda de fervorosa colaboración moral y económica a la empresa reconstitutiva que se intenta.

A ello obligan deberes inexcusables, pues no son para olvidados, antes al contrario, para tenerlas muy en cuenta las relaciones sustanciales de identidad en el propósito, que existen entre la acción católica y la música sagrada. Considerase ésta como parte integrante de la liturgia, la cual no es menester exclusivo de los clérigos, sino oficio de todos los fieles en unión del sacerdote ministrante. Fin propio de este sagrado arte, decía Pío X en el documento cuyo recuerdo nos disponemos a conmemorar, «es el consiguimiento de una mayor eficacia del texto litúrgico y como lógico resultado, de una devoción más efusiva y de una facilidad más adecuada para la recepción de las gracias celestiales».

«Santa y santificante» esta música debe ser ejecutada del modo y forma dispuesto por la iglesia, que tiene su canto propio y específico en el llamado gregoriano.

Trátase pues, de una obligación inherente a la profesión religiosa que a todos por tanto incumbe, aunque en diverso grado. Expresamente imperativa se ha manifestado la voluntad pontificia en este punto en el Congreso Conciliar en Roma solemnemente. No se desmenuve y florece la vida litúrgica que es la más noble expresión de la vida cristiana, sin el concurso de este sagrado arte, cántico de amor y gratitud, en opinión del Cardenal Bisleti, sin que este bello arte tenga el decoro, la majestad y el ritmo que la Iglesia supo imprimirle. Sólo así podrá obtener la liturgia los máximos rendimientos de cordial atracción, aproximando más y más el pueblo hacia el altar.

J. POLO BENTON.

SUCESOS

Un mal esposo

La Guardia municipal denunció ayer y presentó en la Comisaría a Pedro Espinosa González, por maltratar a su esposa Antonia Diosa Morales.

«Autos» y camionetas

Francisco Salinas Muñoz, denunció ayer en la Comisaría que la camioneta núm. 21.061 de la matrícula de Madrid, que conducía Juan Salvas Rodríguez, le había causado daños en una red de pesca valorados en 75 pesetas.

Asimismo Miguel Pardo Hernández, manifestó en el mencionado centro, que la camioneta núm. 2.297 de la matrícula de Granada, le causó desperfectos en el automóvil que él conducía, por valor de 150 pesetas.

Arrollado por un carro

En la mañana de ayer cuando marchaba por la Rambla de Belén, el joven Antonio Marin Guirado, de 17 años, conduciendo un carro cargado de barriles de uva, tuvo la desgracia de dar una caída siendo arrollado por el vehículo.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le aplicó una contusión torácica, probable fractura de varias costillas y erosiones en la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

Asistido de urgencia se le trasladó al Hospital provincial donde quedó encamado en la sala de Santa Rosa.

FLORIDA VALDIVIA ALSINA

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, curso helice y telegrafía sin hilos.

Alisina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pinedo

Florida Salida de Almería el 22 de Noviembre 1923, para Río de Janeiro, tercio y Buenos Aires.

Valdivia Salida de Almería el 12 de Diciembre de 1923, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Alsina Salida de Almería el 23 de Diciembre de 1923, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRICIOS EN TERCERA De 18 años cumplidos un entero 327.50 pías incluido impuestos De 3 años a 18 sin cumplir un medio 267.50

Admitiendo cargo en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 18 días.

Las Cámaras de Pasajeros y Segunda de primera clase están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los viajeros modernos, tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 2.ª clase de 2, 3 y 4 literas con un suplemento de 25 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus tarjetas en Cádiz.

Para obtener plazas en estos vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifestos de pasaje se firman dos días antes de la salida de cada vapor antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buque directo para Marsella.

Para más informes sus Comisarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75, Almería. Cortina del Muelle, 21 y 23.—Málaga.

BEBA SIEMPRE

Fino "LA RIVA"

Legislación y Jurisprudencia

El estatuto de formación profesional

El acervo legal se amplía en no pequeña parte con esta interesante disposición de índole social que acaba de aparecer en la "Gaceta".

El texto refundido del Estatuto que reseñamos nos dice en el artículo primero, que «la formación profesional tiene por objeto, la orientación y selección al aprendizaje, el aprendizaje y la instrucción parcial o completa, complementaria y de perfeccionamiento de los técnicos de la industria».

Se entiende por técnicos de la industria, las personas capacitadas para idear o ejecutar parcial o íntegramente, en funciones directivas o dirigidas, un proceso o plan industrial de cualquier índole.

La formación técnica comprende: la orientación y la selección profesionales, la formación obrera, la formación artesana, la formación profesional del técnico especialista y del ayudante industrial, la formación profesional del ingeniero industrial y la formación técnica de investigación y perfeccionamiento.

Los centros docentes donde se llevará a cabo la formación técnica comprenderán: Oficinas de orientación y selección para técnicos, Escuelas del Trabajo, Escuelas Profesionales para oficiales y maestros, Escuelas Industriales y Escuelas de Ingenieros. Las instituciones de perfeccionamiento e investigación en que también se realizará la formación técnica, industrial, comprenderán: Centros de documentación técnica, Centros de perfeccionamiento profesional en España y en el Extranjero, Centros de investigación técnica, de psicología industrial, de organización científica del trabajo y de estudios de racionalización y, por último, Comisiones de unificación, tipificación, verificación y ensayo.

El régimen económico de la formación técnica industrial, podrá ser sostenido parcial o totalmente por el Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Mancomunidades, Federaciones, Organismos Corporativos, Cámaras y otras entidades oficiales, siempre que los planes de formación estén sometidos a las disposiciones del Estatuto.

Las Escuelas correspondientes podrán dar certificado docente, pero no certificado de aptitud profesional. La organización de la formación técnica se desarrollará con arreglo a una carta fundacional cuyas características se determinan en el artículo 11 y de cuyo régimen se ocupan los Capítulos III y IV del Estatuto.

Como órgano auxiliar de la Administración, se creará una Junta Central de Formación Técnica Industrial a la que se asigna en el Estatuto una misión taxativamente informativa. Las aportaciones de bienes se establecerán de acuerdo con las características especiales de cada localidad, respetando lo anteriormente establecido, siempre que no se oponga a las orientaciones de este Estatuto y buscando los en la escuela con la institución de enseñanza oficial que tenga relación más o menos próxima con la técnica industrial.

A los efectos de la inspección se agrupan las provincias de España en nueve zonas, que son las siguientes:

- 1.ª La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León, Zamora y Salamanca.
2.ª Oviedo y Santander.
3.ª Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Navarra.
4.ª Barcelona, Gerona, Lérida y Baleares.
5.ª Zaragoza, Huesca, Teruel, Tarragona y Logroño.
6.ª Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Albacete y Almería.
7.ª Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba y Jaén.
8.ª Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Soria, Segovia, Avila, Burgos, Valladolid, Palencia, Cáceres y Badajoz.
9.ª Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y posesiones de África.

Se consideran Institutos de orientación y selección profesionales los que actualmente existen en Madrid y Barcelona. Ambos dependerán directamente de los Patronatos locales correspondientes, rigiéndose por las normas que se especifican en el presente Estatuto y las especiales de orden administrativo que se señalan en la carta fundacional de dichos Patronatos.

Del Instituto de Madrid dependerán las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Santander, Burgos, Segovia, Avila, Lugo, La Coruña, Pontevedra, Orense, Oviedo, Guipúzcoa, Álava, Vizcaya, León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Almería, Granada, Málaga, Jaén, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva, Cáceres, Badajoz, Navarra, Tenerife y Las Palmas.

Del Instituto de Barcelona dependerán las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona, Zaragoza, Huesca, Teruel, Baleares, Valencia, Alicante, Castellón de la Plana, Albacete, Murcia, Soria y Logroño.

Se establecerán también oficinas laboratoriales de orientación y selección profesional. Como puede verse por la sucinta referencia que hacemos, el Estatuto de Formación Profesional es un paso más en la acción práctica de las orientaciones sociales que van tomando en consideración los gobernantes de los países modernos.

Parécenos, no obstante, que al punto concreto de las aportaciones económicas que en dicho Estatuto se establecen, lleva en sí mismo el germen de la irrealización por las circunstancias especiales de medida y estrechez económica en que se hallan en España las entidades oficiales a quienes se confía el levantamiento de las cargas onerosas que naturalmente levan aparejadas las nuevas instituciones a que se refiere el repetido Estatuto.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del miércoles: Real decreto autorizando la importación de un cupo de 150.000 toneladas de maíz, con la bonificación de 4.50 pesetas por quintal métrico en el derecho arancelario vigente y con arreglo a las mismas condiciones y normas establecidas en el Real decreto número 2.104 de 9 de Diciembre de 1927.

—Circular gubernativa a los alcaldes, recordando las instrucciones sobre expedición de pasaportes. —Edicto anunciando que ha sido declarada la necesidad de ocupar varias fincas del término municipal de Abla para la ejecución de las obras de terminación del trozo séptimo de la carretera de la Estación de Vilhez a Almería.

—Idem anunciando que está hecha la recepción definitiva de las obras de acopio de escoria machacada para la conservación del firme de los kilómetros 5 al 7 de la carretera de Garrucha a Los Gallardos.

—Notificación del Distrito minero sobre reconocimiento de un polvorín.

—Citaciones judiciales y edictos municipales.

—Plantillas de personal del Ayuntamiento de Paterna del Rio.

—Relación de industriales fallidos de Canjáyar.

—Relación de las minas cuyos dueños deberán satisfacer el canon anual de superficie antes del día 31 de diciembre próximo, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1912.

Se arrienda una finca en el término municipal de Almería, de 159 tahullas de tierra en cultivo con agua (c. pie, noria y pozo; para precio y condiciones, calle del Minero, 5, señor Cumella, Almería.

Se arrienda un parral en término municipal de Almería, con una superficie aproximada de 100 tahullas; para informes, calle del Minero, número 5, señor Cumella, Almería.

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

En la Sala primera se vio ayer la causa señalada por el delito de tentativa de robo.

También se celebró en la Sala segunda la vista de la causa señalada por el delito de falsedad.

Sentencia

La Sala primera ha dictado sentencia condenando a Marcos Herrada Milán como autor de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad a la pena de 10 meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Señalamientos para ayer en la Territorial

Sala de lo civil.—Juzgado del distrito de San Sebastián (Almería); don Antonio López Martínez con don Antonio Pérez Carrillo, sobre desahucio. Ponente, señor Gómez Angel, abogado, señor Canacho; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Reforma de la ley de enjuiciamiento criminal

La reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal, acordada en uno de los últimos Consejos y publicada el miércoles 1.º por la "Gaceta", comprende los siguientes artículos:

«Artículo 503. Para decretar la prisión provisional serán necesarias las circunstancias siguientes: 1.ª Que conste en la causa la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito.

2.ª Que éste tenga señalada pena de deportación o pena privativa de libertad cuyos límites permitan imponerla por más de seis años de prisión o uno de reclusión, o bien que, aun cuando tenga señalada pena inferior, considere el juez necesaria la prisión provisional, atendidas las circunstancias del hecho y los antecedentes del procesado hasta que preste la fianza que le señale.

3.ª Que aparezcan en la causa motivos bastantes para creer responsable criminalmente del delito a la persona contra quien se haya de dictar el auto de prisión.

Art. 504. Procederá también la prisión provisional cuando concurren la primera y tercera circunstancias del artículo anterior y el procesado no hubiere comparecido sin motivo legítimo biese comparecido el juez o Tribunal que conociere de la causa, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, aunque el delito tenga señalada pena cuyos límites autoricen a imponer pena superior a seis años de prisión o uno de reclusión o pena de deportación; cuando el procesado tenga antecedentes que no tratara de sustraerse a la acción de la justicia, y cuando además el delito no haya producido alarma ni sea de los que se cometen con frecuencia en el territorio de la res-

pectiva provincia, podrá el juez o Tribunal acordar, mediante fianza, la libertad del inculcado.

Art. 529. Cuando el procesado lo fuere por delito a que estuviere señalada pena cuyo límite máximo no exceda de seis años de prisión o de uno de reclusión o pena de confinamiento o de destierro, y no estuviere, por otra parte, comprendido en el número 3.º del artículo 492, o en el párrafo primero del artículo 504 de esta ley, el juez o el Tribunal que conociere de la causa de cretará si el procesado ha de dar o no fianza para continuar en libertad provisional.

En el mismo auto, si el juez decretase la fianza, fijará la calidad y cantidad de la que se hubiese de prestar.

Este auto se pondrá en conocimiento del ministerio fiscal y se notificará al querrelante particular y al procesado y será apelable en un solo efecto.

Cuantos preceptos legales vigentes hagan referencia a alguno de los artículos 503, 504 o 529 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en relación con el Código penal, o a penas que sean superiores o no a la de prisión correccional, se entenderá que la referencia se entiende hecha desde la vigente del decreto ley que ordena la reforma.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. VICENTE. VENTA EN FARMACIAS

Almería y el turismo

En el tren de esta mañana sale para Barcelona don Manuel de Condeminas, de la firma de esta plaza «Hijos de M. Condeminas».

Al habla con dicho señor, nos dice que terminada su gestión en lo que concierne al negocio que les trajo a nuestra capital, y aunque esta casa continúa en pie, estando animado de los mejores propósitos para fomentar el turismo, desea que Almería participe de los beneficios que lleva en sí la visita de forasteros.

Para este fin y al objeto de realizar una activa propaganda, se ha provisto de todos aquellos datos estadísticos e históricos de nuestra ciudad, así como de varias fotografías obtenidas de distintos parajes que unidos a un dibujo para su cartel, que también le acompañan, hacer en beneficio del turismo para nuestra ciudad todo cuanto de él dependa.

Por nuestra parte aplaudimos tales iniciativas deseando que ellas alcancen la más pro ta realidad, toda vez que su implantación habrá de ser beneficiosa para todos.

NOTICIAS

Pérdida

En la tarde del martes, se extravió un cordón de oro desde la calle de San Pedro hasta la zapatería de Plaza; por ser recuerdo de familia se gratificará a quien lo presente en la calle de Guzmán núm. 2.

Se venden almendros superiores para trasplantarlos. Para informes el médico de Felix don Valeriano Baeza.

La propiedad intelectual

Se ha dispuesto por Real orden que la Oficina de la Propiedad Intelectual se absente de la sucesivo de inscribir o absente cuya portada o colofón no conste impreso, además del establecimiento tipográfico, el lugar y año de la impresión, el número de la edición y los demás requisitos igualmente determinados en el reglamento de 3 de septiembre de 1880.

Se vende casa en el Paseo, razón, Bulevar, 65.

Recepción de obras

Por la Jefatura de Obras públicas se ha remitido al «Boletín Oficial», anuncio de haber q edado hecha la recepción de las obras de reparación en los kilómetros del 29 al 38 de la carretera de Baza a Huércal Overa.

De los Ayuntamientos

Los Ayuntamientos de Santa Fé y Zurga na anuncian al público sendas transferencias de crédito centro del presupuesto vigente.

El de Vicar ha expuesto el proyecto de presupuesto su para el año 1929.

El de Benahaduz, anuncia la subasta de los espartos procedentes de aquellos montes comunales.

La electricidad en los teatros

Se declara por Real orden con carácter general que, el fluido eléctrico que se consume en los escenarios de teatros y en las cabinas de los cinematógrafos debe tarifarse por las Compañías de electricidad como de consumo industrial.

se por las Compañías de electricidad como de consumo industrial.

Concurso

Anuncia el Ayuntamiento de Alhama, un concurso para la recaudación y cobranza de los impuestos y arbitrios municipales durante el próximo ejercicio.

Sombreros borsalinos auténticos

Nuevas remesas, en Modelos de ULTIMA MODA se han recibido CASA ROSALES.

Tiendas, 4 Se alquilan

dos espaciosos almacenes en el Parque de Alfonso XIII.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Un donativo

Por orden del Gobernador, el Comisario de Vigilancia entregó ayer a la Tenda Astilo, la cantidad de 125 pesetas que el día anterior se había ocupado a varios individuos que jugaban a los prohibidos.

De la Comisaría

La Guardia municipal denunció a Joaquín del Águila Alex, por vender frutas a los pasajeros del vapor francés «Florida» empleando pesas falsas.

Por cometer actos inmorales en la vía pública fué denunciado Francisco Moreno San José.

Por reñir y escandalizar lo fueron asimismo Rafael Ruesca Mateo y José Amate Capel.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor italiano «Laura C», de Nápoles, con carga general.

—Idem idem «Rosalia», de Génova, con carga general.

—Idem español «Manuel Espalú», de Melilla, con carga general y pasajeros.

—Idem inglés «Carlo», de Cartagena, con carga general.

—Idem francés «Florida», de Barcelona con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor italiano «Laura C», para Puenos Aires, con frutas.

—Idem inglés «Carlo», para Hull, con frutas.

—Idem francés «Florida», para Buenos Aires, con carga general y pasajeros.

—Idem español «Ophir», para Palma de Mallorca, en la tre.

Vapores fruteros para Dinamarca

El vapor «ALGARVE» llegará a este puerto el día 26 de Noviembre y saldrá el mismo día para Copenhague.

El Agente: H. FISCHER

Vapores fruteros para Dinamarca

El vapor «J. C. JACOBSEN» llegará a este puerto el día 1.º de Diciembre próximo venidero y saldrá el mismo día para Copenhague.

El Agente: H. FISCHER

TOS TOS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

Diego Vázquez

Real, núm. 79.—Almería

TRANSPORTE-ADUANAS CORRESPONSALES

Barcelona.—Transportes Mon'lor, Parque, 1.

Valencia.—Arturo Almenar, Muelle, 23. Grao.

Alicante.—Francisco Vizeonti Morata, Cartagena.—José Sánchez Pered's, Málaga.—Martín y Macías, Martín García, 16.

Cádiz.—Baquera Kusche y Martín, Muelle Comillas.

GUILLERMO VERDEJO MÉDICO ASISTENCIA A PARTOS

Gerona, 10

PIANO

Se vende, cuerdas cruzadas semi-nuevo.

Razón en esta Administración.

José Soriano Romero

MÉDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS

Ex-quiruján de la Cátedra de enfermedades de la infancia, de Granada. Médico agregado de la «GOTA DE LECHE».

Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 4. Calle de Granada, núm. 77

A cuantos nos envían notas de información, ruegos para nuestra sección «Voz de la calle» o cualesquiera originales, les rogamos que pongan al pie de los mismos el sello o firma que acredite su procedencia, pues en ningún caso podemos acoger notas anónimas

Correos y Telégrafos PREPARACION POR OFICIALES DEL CUERPO Y ESPECIALIZADO Centro Politécnico de Enseñanza ARRAEZ, NUM. 10.

Oposiciones para Mecanógrafos de Aduanas No se exige título oficial.—Preparación completa. Profesorado competente.—Honorarios módicos. Clase especial para señoras. Centro Politécnico de Enseñanza.—Arraez, 10.

Banco Hipotecario de España Administrador - Apoderado Angel Vizcaino González ZARAGOZA 15.-ALMERIA.

LOS PRESTAMOS DEL BANCO facilitan al propietario el mejoramiento de sus fincas. Permiten librarse del angustioso vencimiento de las hipotecas particulares, pudiendo concertarse de 5 a 50 años; con amplia facultad el hipotecante de cancelar el débito el día que quiera. El Banco Hipotecario admite cantidades a cuenta de las hipotecas que otorga. Los préstamos del Banco por su admirable sistema de amortización, resultan a un interés del 5'25 por ciento. El Banco con su cooperación defiende al industrial, al contratista, al propietario y al agricultor de la actuación ruin de los usureros. Sus hipotecas no se hallan gravadas por el impuesto de utilidades. Un préstamo con el Banco es honra y estímulo para el ahorro. La labor social del Banco es formidable. Desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1926 ha prestado 1.353.669.120 pesetas. Nuestros técnicos asesoran gratuitamente en lo relativo a préstamos sobre construcción. No cobramos nada por examen de titulación como tampoco en los casos que se requieran nuestras consultas.

Compañía Naviera SOTA & AZNAR, de Bilbao SERVICIO DE CABOTAJE. El gráfico vapor de 4 900 toneladas «ATXANDA-MENDI» saldrá de este puerto el próximo viernes 23 corriente, admitiendo carga para los puertos de Cartagena, Alicante, Valencia, Sagunto, San Carlos, Tarragona y Barcelona. Para informes su AGENTE EN ALMERIA JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamento 1a

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía S. en C. SEVILLA. Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo trasatlántico CABO PALOS saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Diciembre de 1928, para Málaga, Cádiz, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase. El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores. AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarco se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. PRECIO DEL PASAJE: Billete entero 557'50, Medio billete 282'50. Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero. Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Calle de Aguilar Martell, (caquima a Arapiles—Almería).

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Compañía Transmediterránea BARCELONA. Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía. LINEA ALMERIA-MELLILA-CEUTA. Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes. LINEA ALMERIA-MELLILA-ORAN. Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados. LINEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL). Llegada a Almería los miércoles 5 y 19 de Septiembre; 3, 17 y 31 Octubre. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día. LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO. Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes. Salidas para Bilbao, el mismo día con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes. Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida para Barcelona, el mismo día con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia. Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes de legados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C Boulevard del Príncipe 75.

AVISO. El acreditadísimo Restaurant «La Campana» sirve diariamente la suculenta Paella «Valenciana» de 12 a 3 tarde, a UNA Peseta ración. Extenso y variado menú. Buen confort. Cocina permanente. Teléfono. 140. El que anuncia vende. Antonio Fornieles OCULISTA DEL INSTITUTO OPTÁLMICO NACIONAL DE MADRID Navarro Rodrigo, 6. CONSULTA DE 11 A 1. José Alférez Lirioa MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 8 a 5. Navarro Rodrigo, 23.

GRANDES ALMACENES DE SAN JOSÉ

Viana & Rodríguez S. en C. Tiendas 15 y Azara 2

Se han recibido todas las novedades de Señoras y Caballero para la presente temporada. Ofrecemos una infinidad de artículos a precios verdaderamente increíbles por haber comprado grandes saldos que los proporcionamos al público.

Table listing clothing items and prices: Lanillas vestidos, Vichy 70 c/m, Pañetes dibujos novedad, etc.

Grandes surtidos en Ksshá, Lanás escocés, Charmelaine, Sultanas, Terciopelos estampados, Pañetes para batas y kimonos, Astrakanes, Paños de lana y seda, Gamuzas fantasía, Petit-gris, Encharpes, Renard y Pielas para Adorno. Abrigos de pieles.

Extenso surtido en Pañería de lo más selecto para trajes de Caballero y Abrigos.

Para anuncios en este periódico

EMPRESA ANUNCIADORA. Espronceda, 4-duplo.

TELÉFONO 31.122 MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA. COMPLETAMENTE GRATUITO

SE VENDE

la casa donde está instalado el Registro de la Propiedad, edificio que consta de las casas números 14, 16 y 18 de la calle del Obispo Orberá. Tiene tres fachadas y 6 puertas de calle, de las que 3 dan a la calle del Obispo Orberá, 2 metálicas, al ensanche de la Ochoava y 1 de «garaje» con vivienda, a la de García Albá.

Administración de Correos

Exposición de certificados y valores declarados: de 5 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.

Entrega de pliegos con valores declarados: de 5 a 9 y cuarto de 10 y media y 11, y de 2 y media a 4 y media. Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.

Lea V. todos los días La Independencia

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible, precisa distinción, única otorgada a medicamento en España.

LOS SALICILATOS de VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos - A los típicos

A los disentericos, cuyo vida se entlague sin un remedio verdaderamente heróico que corra en días, morirá casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma de complicaciones

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USAN: DESDE HACE 10 AÑOS, EN LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

La Independencia es el periódico de mayor circulación de Almería y la provincia

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores Correos Españoles Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Diciembre el magnífico vapor

Magallanes Amplio salón, comedor, para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales, de 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Colombia, Colón y puertos del Pacífico, saldrá del puerto de Málaga el día 23 de Noviembre, el magnífico vapor LEGAZPI con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, a la del General Segura 2, bajo.

LA INDEPENDENCIA

Precios de suscripción

Table with 2 columns: Location (Almería, rest of peninsula, foreign) and Price (2'00, 6'00, 15'00 pesetas).

Esquelas mortuorias y de aniversario

Table with 5 columns: Plan (Entera, Media, A 6 columnas, A 5, A 4, A 3, A 2, A 1) and Prices for 1st, 2nd, 3rd, 4th class.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico exige que por esta causa haya lugar a reclamar al día.

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, calle Méndez Núñez, de 9 a 2. Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2. Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2. Obispaño de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorato, de 10 y media a una; secretaría, de diez y media a 1. Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.

Sección Administrativa de Primera enseñanza, calle de la Reina, de 10 a 2. Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos. Idem de Maestras, calle de Pedro Jover de 10 a 2. Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1. Jefatura de Obras públicas, Plaza de Castañeda, de 10 a 2. Distrito forestal, Bulevar de 10 a 2. Servicio agrario, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 7. Jefatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos. Jefatura de Industrias, Inspección de automóviles y Verificación de Contadores, calle de Valero Rivera, número 4, de once a doce.

No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la BIBLIOTECA PATRIA - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a BIBLIOTECA PATRIA, obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de BIBLIOTECA PATRIA, calle de Encarnación número 133-1.º, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

ESPECTÁCULOS

Para hoy

TEATRO CERVANTES. - A las nueve y media, cinematógrafo. SALON HESPERIA. - A las nueve y media, cinematógrafo. TEATRO C. VARIADADES. - A las nueve y media, cinematógrafo.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

Modo de ayudar a los periódicos católicos

- 1.º ORANDO por ellos. 2.º SUSCRIBIÉNDOSE o suscribiendo a otros. 3.º COMPRÁNDOLOS Y LEYÉNDOLOS en público. 4.º ANUNCIANDO en ellos o comprando en las casas que en ellos se anuncian, advirtiéndoles a sus dueños que compran allí por el anuncio del periódico católico. 5.º INFORMÁNDOLOS y colaborando en ellos. 6.º RECOMENDÁNDOLOS y formándoles opinión. 7.º ADVIRTIENDO los defectos que se noten al Director, pero excusándolos caritativamente ante los demás. 8.º DEJANDO a los directores que dirijan sus periódicos y no empeñándose en que quepa todo, porque esto no siempre es posible.

Anunciar en este periódico es asegurar la realización de toda clase de negocios.

Folleton de LA INDEPENDENCIA (1)

TIROSO MEDINA

INVIERNO EN PRIMAVERA

Editada por la Sociedad General de Publicaciones S. A

Pues haga usted el suyo; diga al portero mis nuevas señas, que ahora le daré, para que me remitan el correo, y esta tarde en marcha hacia la soledad.

El señor conde será servido en todo. Nadie en la estación para despedirle. El departamento del coche-cama sólo pa a él. ¡Qué viaje tan distinto del proyectado!

OCASO DEL MARQUÉS DE BELLAMORA

Carta de doña Ernestina Rodríguez, viuda de Gabirón, a su hermano Pedro. En las Palmas: a 20 de junio de... Mi querido hermano: Muchas

vueltas ha dado tu carta para encontrarme, en razón de mis continuas andanzas por esos mundos, pero ha dado conmigo al fin. ¡Pobre Catalina! He sentido de veras su muerte, que te deja solo, y te aseguro que para nada vienen hoy a mi memoria recuerdos de mis antiguas disidencias con tu mujer. ¡Eran tan naturales, tan lógicas! El parentesco de cuñadas es muy difícil. Dos hombres pueden vivir juntos sin inconveniente, porque si los caracteres son distintos y entienden la vida de modo opuesto, la dificultad se zanja con que no se hagan el menor caso el uno al otro. Dos mujeres no pueden hacer esto; dos mujeres no pueden vivir juntas sin ocuparse cada una en saber y juzgar lo que hace la otra. Y además, tienen que decirlo. De modo que los conflictos surgen a cada paso.

Por otra parte, existe en nosotras el irresistible afán de jurisdicción dentro de la casa. Vivir en un hogar sin participación en su gobierno se nos hace muy duro. Y esto fué lo ocurrido entre la pobre Catalina y yo. Quedé viuda y desamparada, me brindasteis generoso asilo... y nos peleamos al poco tiempo de vida común. Seis años hace que nos tuvimos que separar. Seis años durante los

cuales ni nos hemos visto ni hemos tenido comunicación. Y ahora la primera noticia que me das de ti es la de esta desgracia que te aflige. Hago mío tu dolor, Pedro, y rezo por Catalina. Era buena y yo no me considero mala del todo. ¡Pero éramos cuñadas!

Con alma y vida correría a tu lado, y puedes creer que sería para mí un encanto que volviéramos a vivir juntos, como en nuestra juventud, cuando nos vimos huérfanos. ¡Qué tranquila sería así nuestra vejez, ya tan próxima! Pero no puedo. Las circunstancias me han tejido una espesa red que no hay manera de que por el momento se rompa sin faltar a los miramientos que ha de tener siempre en cuenta una persona de buen corazón.

Al salir de nuestra casa, como no tenía recursos, hube de pensar en el modo de ganarme la vida. Por desgracia, yo no tenía profesión ni conocimientos especiales. Nunca fui sino «mujer de mi casa», oficio enteramente inútil cuando de casa se carece. Si alguien me hubiera pretendido, creo que me habría casado, aunque sólo fuera por comodidad. Quise mucho a mi Pepe Gabirón, pero no repugno un segundo matrimonio. Si Pepe resucitara, ¡qué felicidad para mí! ¡E! antes que

nadie! Pero como está visto que Pepe no resucita, no tendría inconveniente en aceptar a otro. No lo he aceptado hasta ahora porque nadie ha pensado en casarse conmigo. Por lo menos si alguien lo ha pensado no lo ha dicho. Y ya he cumplido los cincuenta.

Puesto que tal solución no estaba en mi mano, me fué forzoso acudir a otra. Para una señora como yo, bien educada, con buen tipo y sin especiales conocimientos o, lo que es lo mismo, sin conocimientos de ninguna clase, no hay más que una ocupación posible: hacer bulto al lado de una señorita.

Tuve noticias de que el marqués de Bellamora necesitaba algo así para una sobrina suya y me encaminé directamente a la fonda en que se hospedaba. Esto ocurría en Santander. La fonda estaba en el muelle. Hice pasar mi tarjeta con breve nota de mi pretensión y al poco rato me introdujeron en un gabinete, donde me esperaba un señor corpulento, de algo más de sesenta años, y una señorita que tendría a lo sumo diez y ocho o diez y nueve. Los dos vestían de luto y eran, a todas luces, personas distinguidas. —¿Es usted la señora viuda de Gabirón? —me dijo el marqués. —Servidora de ustedes.

A preguntas suyas dije cuál era mi historia y mi familia; ofrecí referencias, expuse mis conocimientos: alegué mis cualidades. —¿Sabe usted idiomas? —Algo de francés, de italiano... —¿Tiene usted buen estómago? —Sí, señor. —¿No le arredran los cambios de aguas ni las comidas de fonda? —No, señor. —¿Se mareará usted en el mar o en los trenes? —Creo tener la cabeza firme. —Supongo que tendrá usted también excelentes piernas. —Señor marqués... —Me refiero a la musculatura, no al torcedo. —Soy fuerte. —Se volvió entonces hacia su sobrina y le dijo esta palabra chocante: —Remólcala. Yo me quedé suspensa, y como el lo notó, se dispuso a darme explicaciones. —Quiero decir que está usted admitida y que la llevamos con nosotros. —¡Ah! —Pero creo que nuestro primer diálogo no debe terminar sin que le explique quiénes somos nosotros y cuál es nuestra vida. —No es necesario.

—Es conveniente para la mayor formalidad de nuestro contrato. Yo soy el marqués de Bellamora. A mi juicio, un apreciable sujeto. Pero mi juicio no es infalible. Me parece que tengo sesenta y dos años. Si no son sesenta y dos serán sesenta y tres. Soy soltero, no por azar, ni por desgracia, ni por desidia, sino por convicción inequívoca. No tengo casa. Viajo constantemente. No sé qué especie de inquietud de espíritu me empuja. No puedo parar mucho tiempo en ninguna parte. Enseguida me cansa el país, me aburre la gente. A poco de llegar, en marcha; otro país, otros hombres... Y todos se parecen. He huído de la familia siempre y no he cultivado gran cosa la amistad ¡irá usted comprendiendo que soy un tipo raro? —De ningún modo, señor marqués. Encuentro muy sensato su modo de pensar. —Es usted muy amable. Pues con estos datos figúrese el apuro en que me veo. Hace poco ha muerto en América mi único hermano, que era viudo, dejando una hija, esta encantadora chiquilla que nos escucha. Se me ha presentado pidiéndome un sitio en mi hogar, ¡en mi hogar! ¡Qué idea! Le he dicho: —Hija mía, yo no tengo hogar, pero te remolco. No puedo ofrecerte sino un asiento